

INFORME TÉCNICO/EE.GG-2011 N° 041-GSFP/ONPE

Informe Final de Verificación de la Información Financiera de Campaña Electoral, Elecciones Generales – EE.GG. 2011 Partido Político Fuerza Nacional

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, se efectuó la acción de verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, presentada por el partido político Fuerza Nacional (1era. Entrega), correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la campaña electoral, el 6 de diciembre 2010 y el 31 de enero de 2011.

El partido político no cumplió con presentar la información financiera relacionada con el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2011(2da. Entrega) y con el período 1 de abril de 2011 y el cierre de la campaña electoral (3era. Entrega).

La verificación se efectuó sobre la información financiera presentada por el partido en los formatos establecidos por la ONPE, la documentación sustentatoria de ingresos y gastos, puestos a disposición por la Tesorería del partido, la información y evidencia documentaria adicional que fue posible ubicar en las oficinas de la organización política. Asimismo, se consideró como evidencia documentaria y fuente de referencia para nuestro examen, la información proporcionada por terceras personas naturales y jurídicas que efectuaron transacciones económico-financieras relacionadas con la campaña electoral del partido Fuerza Nacional.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

1. Aportaciones/Ingresos de Campaña Electoral

- 1.1 El partido político Fuerza Nacional declaró haber recibido aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre 2010 y el 31 de enero de 2011, por la suma de S/.4,408.00 Nuevos Soles, provenientes de aportaciones individuales en efectivo.
- 1.2 El partido político no presentó la información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero y el cierre de campaña electoral, en el mes de abril de 2011.

Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo

- 1.3 Las aportaciones declaradas por el Partido Fuerza Nacional, correspondientes al período comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011 por un monto de S/.4,408.00 Nuevos Soles, fueron entregados por los candidatos que postularon al Congreso de la República, durante las Elecciones Generales 2011.
- 1.4 Manejo de los fondos en efectivo.- Las aportaciones recibidas en dinero en efectivo por la organización política, se depositaron íntegramente en la cuenta de ahorros, que mantiene el partido en el Banco Interbank. Se verificó el funcionamiento de dicha cuenta bancaria.
- 1.5 El partido no ha valorizado e informado el aporte en especie por el uso gratuito del local de campaña ubicado en el Jr. Martín Alonso de Meza 221 distrito de Pueblo Libre, en la rendición de cuentas presentada. En este sentido, se desconoce la identidad del

aportante y no existe sustento documentario, según lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

- 1.6 Aportaciones recibidas de Candidatos.- El partido político declaró haber recibido aportaciones por la suma de S/4,408.00 Nuevos Soles, durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de enero 2011, procedentes de nueve (9) de sus candidatos que postularon al Congreso de la República, durante la campaña electoral. Sin embargo, no ha sido posible conocer la totalidad de dichas aportaciones, por cuanto los candidatos no han proporcionado la información financiera en los formatos respectivos, diseñados por la ONPE para tal efecto. A la fecha del presente informe, la situación es la siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	APORTACIONES EFECTUADAS SEGÚN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PARTIDO	CANDIDATO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
Juan Adolfo Rímac Molina	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Anali Casas Borja	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Ana Gabriela Luyo Zegarra	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Eufemia Dorotea Pérez Vera	200.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Abel Miguel Castillo Duarte	200.00	No rindió cuenta	Se desconoce
María Mercedes Falla Alcántara	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Margie Anne Castellano Silva	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Sonia Margarita Wilson Risco de Rivera	1,008.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Pozo Ugarte Javier Américo	500.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Total S/.	4,408.00		

2 Gastos de Campaña Electoral

- 2.1 El partido político Fuerza Nacional declaró gastos de campaña electoral, efectuados durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de enero 2011, por la suma de S/12,977.37. Sin embargo, al examinar la rendición de cuentas presentada, se determinó que dichos gastos fueron declarados erróneamente, pues se comprobó que S/. 11,897.37, corresponden a gastos de funcionamiento ordinario del periodo mayo a diciembre 2010, y se incluyeron gastos de campaña electoral incurridos durante el mes de febrero de 2011, por el siguiente concepto:

- Otros gastos de campaña electoral, por inscripción de candidatos S/. 1,080.00

Comentarios sobre gastos de publicidad electoral efectuados en medios de comunicación

- 2.2 El partido no presentó información financiera sobre gastos de publicidad electoral durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el cierre de campaña electoral. Sin embargo siguiendo el procedimiento de verificación establecido, se determinó que en dicho periodo el partido efectuó gastos de campaña electoral por concepto de publicidad en prensa escrita por la suma de S/.1,028.00 Nuevos Soles, con base en la información suministrada por el medio de comunicación EPENSA, según el siguiente detalle:

FECHA	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	Nº DE BOLETA DE VENTA	IMPORTE EN S/.	CONTRATANTE
18/02/2011	Empresa Periodística Nacional S.A - EPENSA	4200000223	514.00	Partido Político Fuerza Nacional
26/02/2011	Empresa Periodística Nacional S.A - EPENSA	4100120892	514.00	Partido Político Fuerza Nacional
Total S/.			1,028.00	

- 2.3 Asimismo, siguiendo el procedimiento de verificación establecido, se determinó que durante el periodo en que el partido no presentó información, se difundió publicidad en radio y televisión por un costo aproximado de S/.443.21, según el sondeo efectuado por la supervisora de medios al servicio de la ONPE, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE EN S/.
03/04/2011	Radio Americana	195.58
02/04/2011	Olivar TV	247.63
Total S/.		443.21

3 Comentarios finales

- 3.1 El partido político debe cumplir con la presentación de la información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2011(2da. Entrega), y entre el 1ero de abril de 2011 y el cierre de campaña electoral (3er Entrega), según lo establecen las disposiciones legales sobre la materia.
- 3.2 Como resultado del examen y verificación efectuados a la información financiera de campaña electoral, relacionada con las aportaciones /ingresos y gastos del partido político Fuerza Nacional, se ha determinado que el partido político ha omitido presentar información y rendir cuentas de ingresos y gastos de campaña electoral por los siguientes conceptos:

INGRESOS OMITIDOS	IMPORTE S/.
Aporte en especie por el uso gratuito del local de campaña.	Por rendir cuenta

GASTOS OMITIDOS	IMPORTE S/.
Gastos de publicidad electoral en prensa escrita (Ver detalle, en punto 2.2)	1,028.00
Gastos de publicidad electoral en TV y radio, estimados en S/. 443.21 (Ver detalle, en punto 2.3)	Por rendir cuenta

Los ingresos y gastos omitidos deben ser regularizados en los registros contables e incluidos en los estados financieros correspondientes al ejercicio anual 2011.

3.3 Asimismo, teniendo en cuenta el registro y regularización de los gastos omitidos, el partido debe precisar e identificar los ingresos percibidos y las fuentes de financiamiento, para cubrir los gastos incurridos.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 20 de julio de 2011



M. Lidia Gobitz Morales
Auditor



Luis Barboza Dávila
Jefe de Área de Verificación y Control

**Seguimiento al Informe Técnico de Verificación de la
Información Financiera de Campaña Electoral Elecciones Generales
EE.GG-2011
(Informe Técnico/EE.GG-2011- N° 041-GSFP/ONPE)
Partido Político Fuerza Nacional**

El Partido Político Fuerza Nacional, mantiene pendiente de aclarar y regularizar las observaciones contenidas en el Informe Técnico de Verificación de Campaña Electoral Elecciones Generales 2011, que se detalla a continuación:

1. Aportación en especie por el uso gratuito del local de campaña ubicado en el Jr. Martín Alonso de Meza 221 del distrito de Pueblo Libre, que no ha sido declarada en la rendición de cuentas.
2. Gastos de publicidad electoral en televisión y radio, por un costo aproximado de S/.443.21, según el sondeo efectuado por la supervisora de medios al servicio de la ONPE, que no han sido declarados en la rendición de cuentas.
3. Gastos de publicidad electoral en prensa escrita, por la suma total de S/.1,028.00, cuyos comprobantes de pago constan en la información suministrada por el medio de comunicación EPENSA, que no han sido declarados en la rendición de cuentas.

Los aspectos señalados serán incluidos en el alcance de la acción de verificación de la información financiera anual 2011, a fin de comprobar su inclusión en la contabilidad partidaria, así como analizar y evaluar las aclaraciones que debe presentar el partido respecto a la información financiera de campaña electoral - Elecciones Generales 2011, omitida y pendiente de rendición de cuentas.



David Muzaurieta Silva
Auditor



Luís Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control